



B.O.C.M. Núm. 132

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019

Pág. 241

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

156

MIERES NÚMERO 1

EDICTO

D JOAQUIN PALACIOS FERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de MIERES, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 43/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de RUBEN CABRERA ROMAN contra la empresa GESTION DENTAL AGRUPADA OVIEDO SL, FONDO DE GARANTIA SALARIAL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

Auto de fecha 3 de mayo de 2019, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GESTION DENTAL AGRUPADA OVIEDO SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En MIERES, a nueve de mayo de dos mil diecinueve.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.117/19)

